

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

La Policía Foral programa medidas específicas para la vigilancia de la N-121-A

Se realizarán actuaciones preventivas, asistenciales y paliativas mientras duren las obras de los túneles de Belate y Almandotz

Sábado, 02 de junio de 2018

La Policía Foral pondrá en marcha **a partir del lunes, día 4 de junio**, las medidas específicas relacionadas con las restricciones al tráfico en la N-121-A con motivo de las [obras en los túneles de Belate y Almandotz](#): actuaciones preventivas (controles estáticos, dinámicos y mayor patrullaje), asistenciales (información a conductores y ayuda a personas que la soliciten por distintas causas) y paliativas (denuncias por infracción a la normativa en materia de tráfico).



Agente de Policía Foral en un control de tráfico

Dichas medidas podrán variar en función de los resultados y las circunstancias que vayan produciéndose en torno a la N-121-A, de ahí que se realizará un balance semanal de actuaciones que serán las que marquen la línea policial a seguir.

Las restricciones provocadas por las obras en los túneles afectan a mercancías peligrosas y bicicletas y otros ciclos, que no podrán utilizar las carreteras N-121-A, N-121-B y NA-1210 **de 6:00 a 22:00 h**, así como a los vehículos pesados de 4 o más ejes, por semanas alternas en función de que sus placas de matrícula sean par o impar. Así, la semana entrante, del 4 al 10 de junio, sólo podrán circular en estas vías los vehículos pesados con matrícula impar.

No respetar la señalización específica de las restricciones se sancionará de acuerdo al artículo 39 del Reglamento General de Circulación, con una denuncia cuya cuantía asciende a 200 euros. Dicha denuncia puede conllevar la inmovilización del vehículo infractor si la infracción se ha producido antes de entrar en el puerto, que podrá levantarse una vez pasadas las 22:00h que posibilitan continuar la ruta.

Se elaborará una **planificación operativa semanal** que englobará controles de radar, transportes, documentación, alcohol y drogas, que se completarán con un seguimiento de la posible accidentalidad y la utilización del helicóptero del Gobierno de Navarra para vigilancia aérea

de los puntos más conflictivos.

Dispositivo primera semana

El próximo lunes comienza el dispositivo especial con la presencia de once agentes, pertenecientes a los grupos de seguridad vial, radar y transportes. El patrullaje ordinario se completará con controles específicos en **Azoz, Lantz, Olabe, Ventas de Arraiz, Zozaia y Bera**. La semana conlleva una programación en la que participarán una media de doce agentes en turnos de mañana, que disminuyen por la noche y el fin de semana.

En caso de incidencias importantes o requerimientos puntuales podrán sumarse al dispositivo agentes destinados a la comisaría de Elizondo, que coordinarán sus actuaciones de seguridad ciudadana con los servicios propios del tráfico.